

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Sem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CRÓNICA

HAY QUE HACER ALGO

Con objeto de que pudieran ganar algún jornal los obreros sin trabajo y tuvieran para aliviar algo su situación durante las Pascuas, D. José Álvarez Portal dió ocupación durante dos días á todo el que se presentó empleando á 146 jornaleros en recojer la nieve.

La nieve que recrea nuestra vista, extendiéndose sobre la faz de la tierra como ancho mar formado por torrentes de luz que en su rítmico y paulatino descenso se apelmazan recubriéndola de una costra blanca y alegre que nos hace proferir exclamaciones de esa admiración que causa en los sentidos todo lo que encierra sublimidad extrema; la nieve que, con pueril capricho de infantes, gustamos de hollar con nuestros piés, bien resguardados por botas hechas ad hoc, experimentando inocentemente una sensación agradable al oír la crujir bajo nuestras plantas; la nieve que manoteamos deshaciéndola entre nuestros dedos amoratados, para convertirla en inofensivos proyectiles que nos lanzamos jugueteando en simulacro de batalla de confiteros, esa nieve que vista por detrás de los cristales llorones por los cuales resbalan á modo de lágrimas, las gotas de atmósfera licuada por la diferencia de temperaturas que divide su transparencia y, gozando de cristal adentro la confortable placidez del *boudoir* bien caldeado por leñudas brasas que chisporrotean en la artística chimenea, esa nieve gozada á mansalva de su poder helador ¡es hermosa! ¡Esa nieve es sublime y nos deleita con su alegre blancura!

Pero... salgamos del elegante *boudoir*, y salgamos sin abrigos, con ropaje astroso y mal calzados, con un traje hecho jirones que no ofrece obstáculo alguno á que llegue el cierzo helado á penetrar como enhebrado, cosiendo la piel á alfilerazos y profundizando sutil hasta entumecer la médula de los huesos, hasta atear los músculos, hasta paralizar la circulación de la sangre dentro de las venas localizándola bajo la piel en coágulos negros.

¡Salgamos de la calefacción artificial á la fría realidad de la naturaleza!

Salid conmigo á gozar de la triste realidad. ¡Salid... ricos; salid poderosos! Dejad por unas horas vuestras cómodas habitaciones; dejad por unos momentos la estufa del Casino; prescindid de vuestros carruajes, de vuestros abrigos costosos y elegantes. Venid conmigo á vivir unos instantes la vida de la realidad. Dejad de ver la nieve tras el cristal que la tiñe de poética belleza y venid á tocarla con vuestras carnes, para que sintais el prosaísmo de su cruel frialdad.

¡Salid ricos... propietarios... hacendados! dejad vuestros palacios y vuestras riquezas para compenetraros y encarnaros unos segundos en la vida del pobre y del obrero.

Vedlos entumecidos, famélicos; sin lumbre ni abrigo, sin pan ni trabajo.

Vedlos con la estóica resignación del vencido, vivir muriendo sin ánimos ni alientos para pedir lo que legítimamente les corresponde, trabajo. Un jornal;... el jornal del día es el pan de sus hijos, es el trozo de manta, es el haz de leña, es el abrigo para el cuerpo, la tranquilidad para el espíritu, quizá... la salvación para el alma!

Vedlos mudos, como si el hielo hubiera paralizado sus lenguas y hubiera comprimido sus pulmones; vedlos pacientes, como si el látigo

del destino hubiera flagelado sus cuerpos, esclavizándolos á la inercia por el desaliento de un año entero sin trabajo.

Venid conmigo, ricos; venid y demos una vuelta por la población inspeccionando las obras y mejoras de necesaria utilidad que se pueden hacer y que, con voz apremiante, piden el ornato, decoro y civilización, que se hagan. Vereis casas denunciadas por ruinosas, que deben derribarse; vereis monumentos agrietados, que la proverbial indolencia permite que se desmoronen sus ricos vestigios del arte y que deben repararse; vereis focos infectos y malsanos que, por humanidad, deben extinguirse con la higiene y la piqueta y, viendo todo esto y muchísimo más, vereis también, de paso, cientos de obreros que debiendo estar en sano y fortificante trajín dedicados á sus oficios, descansan perezosa y lánguidamente á las puertas de los conventos en espera de un pedazo de pan que vaya engañando á sus exhaustos estómagos para sobrevivir un día más; vereis hombres, jóvenes aun, cuyos brazos que debieran ser fuertes y vigorosos para empuñar una herramienta, sostienen débilmente el pucherillo que ha de recibir la sopa salvadora y... vereis, á la puerta del Palacio Episcopal, una inmensa legión de mendigos que, como apretado rebaño de miserias y calamidades, obs. truye el paso en busca de la semanal limosna dando una idea bien triste y significativa del espíritu de la población al curioso viajero que la presencia.

Y después de que hayais visto y vivido todo esto, comparad la nieve que veis desde el balcón; esa nieve blanca, alegre y de poética belleza; esa nieve vuestra, de los ricos, con la nieve fría y desconsoladora del pobre y vereis que tiene la triste blancura de un sudario macabro. Vereis que en los finísimos copos de estos días, caían sobre el desvalido obrero gérmenes de muerte que son preciso destruir con la ayuda general, proporcionando limosnas y trabajo, y luego cuando volvais al amor de los candentes leños que chisporrotean en la chimenea de vuestro *boudoir*, os dirán vuestros sentimientos humanitarios y la voz de vuestra conciencia, sobreponiéndose á los egoísmos personales, que... hay que hacer algo por el pobre y el obrero. La caridad lo ordena, la humanidad lo reclama... el hambre lo exige.

¡Hay que hacer algo!

NANCLARES

DESDE MI BUZÓN

AVILA POR DENTRO

¿Con que es verdad? ¿Con que creias ¡oh inseparable Boni! que *Fabianico* había muerto ni más ni menos que otro cualquier individuo que no estuviera destinado á la inmortalidad? ¡Ah, que equivocado estabas! vale mucho *Fabianico* (dicho sea con modestia) para que así se vaya á morir como un insecto del estío, que no viene al mundo con otro fin que el de mortificar un poco al prójimo y morir después por hacer algo de provecho...

Y eso que el no morir en Avila, es casi casi un milagro según se va poniendo la atmósfera; porque lo que es desde que cayó aquí el premio gordo, digo, la nevada gorda, anda por ahí un gris de mil diablos, en el que cualquiera diría que se habían diluido pulmonías y reumas de los de quitame allá esas pajas, es decir, de los de «apártense allá esos cuerpos...»

Pero como el mío, gracias á Dios, es menos insensible y más invulnerable para el hielo que

Don Tancredo para los bichos ó un político para el remordimiento de conciencia, resulta que el frío, lejos de enervarme, me ha animado sobremanera, haciéndome resucitar del letargo en que me había sumido, sin duda por la monotonía del otoño;... y he aquí que hoy, mientras la nieve con su pausado descender sobre la tierra, parece envolver á ésta en un sudario de muerte, vengo de nuevo á dar fe de mi vida, diciendo á los señores concejales cuatro palabrejas sencillas, que tal vez, por no variar, se quedarán sin ser atendidas, pero que siempre es bueno decir para que el público se vaya enterando y sepa que EL DIARIO estima mucho y vela porque se conserve íntegro y sin rasguños el físico de sus lectores, cosa por la que el Ayuntamiento no parece interesarse *mayormente*.

Y ahora el que quiera leer que lea, y el que quiera entender que entienda; que por su parte *Fabianico*, después de dar las gracias á *Boni* por la amabilidad con que le permite asomarse de nuevo á este *Buzón*, se complace en anunciar que no quiere en sus cartas galas ni recursos de adorno, sino que por el contrario será en ellas más clarito que el agua de El Adaja en el mes de Julio.

En la última sesión celebrada por nuestros concejales, á la que llegué... como llego á casi todas partes, bastante tarde, pude notar que se estaba tratando de un asunto oportuno y conveniente á todos los que en el Polo Norte, digo, en Avila, nos hallamos:

Por cierto que me extrañó, como dice no sé qué poeta en no sé qué obra de teatro; pero en fin, lo ví con sumo gusto y me puse á escuchar lo que allí se hablaba con la misma atención que si me hubieran estado leyendo la sentencia de muerte.

Y en realidad sentencia de vida ó muerte era para muchos lo que nuestros concejales trataban, pues aquí donde, gracias á la nieve y á los hielos, el que no se mata es porque está en pecado mortal y Dios es misericordioso... se pretendía nada menos que organizar en debida forma la limpieza de aceras y travesías á fin de que el público no tuviera que andar por ahí con las narices rebozadas en barro. El asunto resultaba, pues de un interés mayúsculo y las acertadas observaciones del señor Peña resonaron en mis oídos de un modo casi tan grato como una nota de violín.

Pero sucedió lo que creo sucede en muchas sesiones; comenzaron acá y allá observaciones particulares que fueron desviando algo la proposición; se discutió sin llegar al verdadero fondo del asunto y hablando de la policía de un modo que me río yo, y eso que yo no soy nada amigo de uniformes;... y por último... ¡ahí están las travesías y las calles que dicen bien á las claras las nueces que había entre tanto ruido!...

He dicho que no se llegó al verdadero fondo del asunto y es verdad. Empezó el Sr. María Santos por protestar solemnemente (lo cual que me hizo gracia) de que no se echara en todas las aceras de la capital arena y si solo en las calles más céntricas, diciendo que tanto valía la pierna de un habitante de los barrios como la de uno del centro. Esto, como es natural, pareceme una verdad irrefutable, Sr. Santos; pero, como muy bien dijo el Sr. Alcalde; ¡no es más fácil que se rompan diez la crisma en calles por donde pasan 3 ó 4.000 personas, que uno solo en aquellas por donde apenas si transita la cuarta parte!...

Después este mismo señor y otros culparon

de todo ello á la policía, lo que dió lugar á algunos *golpecitos* que hicieron sonreír de una manera irónica á más de cuatro... ¡Culpar á la policía el Ayuntamiento cuando el Ayuntamiento es quien debe dirigir la policía? ¡Ah qué gracia tiene esto, lectores! Es como si yo, cuando *saco* mal una poesía (que sucede casi siempre) echara luego la culpa á la pluma con que la escribí! ¡Me quieren decir los señores del *margen* cómo me llamarían si tal hiciera!...

En suma, pues esto se prolonga mucho y quiero terminar pronto. La verdadera piedra del *quid* para la cuestión que planteó el Sr. Peña, no está ni en que se eche arena aquí y allí ni en que la policía cumpla mejor ó peor con su deber; Lo necesario, lo imprescindible es que el servicio de barrenderos se organice lo debidamente bien, para que la nieve, antes de que pueda helarse, desaparezca *totalmente, no á medias*, de las aceras tanto del centro como de los barrios; y esto realizado, se encontrará el Ayuntamiento con un ahorro bastante regular, pues para nada hará entonces falta la arena.

Porque ó esta se echa por la nieve ó por la humedad; si se echa por la nieve, es un estorbo, porque apenas la nieve se ablanda, forma con la arena (en que va mucha tierra) un barro asqueroso y mil veces peor que la nieve; y si se hace por la humedad, no le veo la punta tampoco, pues habría que echarla siempre en Avila. ¿Consecuencia? Que teniendo bien barridas las aceras no hace falta ninguna la arena ni en el centro, ni en los barrios, ni en ninguna parte, no siendo en las travesías de calles y carreteras, donde por lo mismo que hace falta es sin duda donde no se echa. Tiene mucha razón el Sr. Peña al decir que se debe atender á esas travesías y creo que organizando como digo, bien, el servicio de barrenderos, no costaría ningún trabajo hacerlo, pues en el Mercado Grande, en la carretera de San Vicente y en otros sitios por el estilo, podría haber un hombre encargado de limpiar cada hora ó cada media hora las travesías que se hicieran para que el público que quiera ir á Correos, ó entrar en la ciudad por San Vicente, etc. no tenga que ponerse hecho un San Lázaro.

Lo mismo completamente digo del Mercado Chico: Dificilmente habrá en Avila sitio que haya que atravesar para ir á cualquier parte tanto como la citada plaza. ¿Green Uds. sin embargo, que allí se ha hecho una sola travesía para facilitar el paso? ¡Que si quieres! Allí hay, sí, siete ú ocho veredas en direcciones distintas, pero son las que hemos hecho las víctimas del Municipio, patinando ahora, dando en el santo suelo después, y haciendo siempre con nuestro cuerpo más figuras que las que hay en una Geometría del espacio.

Anteanoche, al cruzarme en una de estas veredas con una joven (muy bonita por cierto) que se dirigía con su mamá al Mercado Grande, oí que una de ellas hablaba de este modo: «¡Jesus! por poco me estrello; qué atrocidad de abandono la de este Ayuntamiento! Con la gente de Avila y forastera que pasa por aquí de continuo y consentir que de este modo se hiele la nieve en las veredas que nosotros mismos vamos abriendo poco á poco...»

No se crea que esto que digo es mentira: lo oí como lo digo y oí que seguían refunfuñando mientras que yo, con el Padre-nuestro en los labios y el *cerote* más grande en el corazón, me disponía á atravesar aquel *campo de la muerte* (que así se puede llamar) para dejarme escuchar acera abajo y patinando por la calle de Vallespín...

Espero que el Ayuntamiento tenga en

ta algunas indicaciones de mi primera conferencia, siquiera, como dije antes, porque se conserve íntegro y sin rasguños el físico de mis lectores, y tanto de aquél como de éstos se despiden la mar de amable hasta el año que viene.

FABIANICO.

ALIANZAS PROBABLES

ESPAÑA Y PORTUGAL

El presidente del Consejo de ministros de Portugal ha hecho las siguientes importantes declaraciones:

«Es para mí—ha dicho el ilustre estadista—una verdadera satisfacción hablar con un representante de la Prensa española, que tanto ha contribuido á que se estrechen los grandes lazos que unen á las dos naciones hermanas.

Supongo que deseará usted unas declaraciones mías, y yo quiero corresponder á ese deseo, que me honra enviando un saludo cariñoso á los periodistas españoles, de los cuales tengo formado un concepto elevadísimo; tan alto como ellos lo merecen.

Inspirado por el creciente interés con que sigo todos los incidentes y evoluciones de la política española—continuó el Sr. Ribeiro—leo asiduamente reseñas de los debates parlamentarios.

En estos últimos días he visto con gran satisfacción que hombre de tanto prestigio y tan extraordinaria autoridad en cuestiones internacionales como el Sr. Moret, se declaraba partidario resuelto de una alianza de España con Inglaterra y Portugal, respectivamente.

En este mismo sentido se ha manifestado otro hombre ilustre, el Sr. Montero Rios, dando así garantías de que los elementos liberales, sea cualquiera la agrupación que obtenga la confianza de la Corona, consagrarán atención preferente á este asunto.

Ahora el ministro de Estado, Sr. Rodríguez Sampedro, me manifiesta que el Gobierno actual trabaja activamente, y con gran interés, en la aproximación de estos pueblos hermanos; aproximación que será base sólida y firmísima para una inteligencia, en que serán armonizados toda clase de intereses comunes á España y Portugal.

Estas aspiraciones, que constituyeron siempre el fundamento de mi política para con los gobiernos españoles, se han consolidado definitivamente con la venida de Don Alfonso XIII á Lisboa.

Vuestro Rey se ha captado las simpatías de todo Portugal por su cultura, vivacidad y hermosa juventud, que hacen pensar en días de redención y grandeza.

Yo he querido que el Rey de España se convenciera no solo de que le quieren los reyes de Portugal y los elementos oficiales, sino también el pueblo portugués, que se ha entusiasmado como yo no le ví jamás, cosa que ha satisfecho á nuestros soberanos y al Gobierno de Portugal.

Todo se lo merece el Monarca español, al que llamaré verdaderamente encantador, por no saber cómo calificarlo.

Razón ha tenido el pueblo al aclamarlo.

Por si estas manifestaciones de afecto le parecieran á Ud. exageradas, le recuerdo que en el año 1893, siendo yo ministro de Negocios extranjeros, concerté el vigente tratado de comercio con España, que ahora se modificará para mayor conveniencia de los intereses de ambas naciones.

Desde aquella fecha han cambiado mucho las cosas en uno y otro país, y con arreglo á ese cambio modificaremos el tratado, aunque no en sus bases esenciales.

No crea España que nuestra aliada Inglaterra pone dificultades á las nuevas relaciones hispano-portuguesas.

Lejos de eso, apruébalas en absoluto, porque le conviene mucho una inteligencia clara y decisiva, que ponga fin al relativo divorcio en que viven dos pueblos que desarrollan su actividad dentro de una misma Península.

Así lo ha demostrado el Gobierno inglés, enviando á nuestras aguas tres grandes acorazados por uno de los almirantes más famosos, para que rindiera tributo de obediencia al Rey de España.

Pero para que sea completamente fructífera la nueva política hispano portuguesa, es absolutamente necesario que los partidos monárquicos españoles hagan una política paralela á la de los partidos portugueses.

En este sentido, debe iniciarse una gran campaña en la prensa y en el Parlamento españoles.

En fin; terminó diciendo: D. Alfonso, que ya contaba con el afecto de nuestros reyes, se lleva á España las simpatías y el entusiasmo del pueblo portugués.

Si España corresponde en igual medida á nuestro cariño, puedo asegurar á Ud. que está iniciada la era de prosperidad que á todos nos conviene.»

(De El Monitor del Comercio.)

NOTAS ABULENSES

Es casi imposible pasar en silencio ciertas épocas del año, pues creemos que cada una de ellas tiene su sabor propio, que atrae las atenciones populares y mueve la pluma del periodista; y ninguna como la de estos días, en que el mundo entero celebra el acontecimiento más grandioso y consolador que registran los siglos.

Es esto del nacimiento del divino Niño, como un ambiente de placer infinito, que envuelve nuestras almas en las dulzuras inefables de la religión.

De ningún modo es posible sustraerse al regocijo universal, que bulle en todo corazón cristiano y que se exterioriza, como si se filtrara por los poros, en todas las manifestaciones del pueblo, de tal manera que si no hubiera otras pruebas de la divinidad del Niño, nacido en un establo, recinado en un pesebre sobre unas húmedas pajas, y envuelto en pobres pañales para redimir al género humano; sería bastante argumento el gozo extraordinario y unánime que siente la cristiandad entera recordando y conmemorando el glorioso nacimiento: la humanidad entera con raras excepciones de hombres y pueblos, que viven apartados de la gracia, hace un paréntesis en su marcha vertiginosa de los negocios de la vida material y la lucha constante de la existencia, como si todos obedeciéramos á una sola voz, á un mandato misterioso, para dedicar los afectos y los pensamientos al hijo del Altísimo, que vino al mundo en una miserable choza, dándonos saludables ejemplos de humildad y de pobreza.

Esta alegría, en que todo corazón cristiano rebosa en estos días, se manifiesta evidentemente en la nutrida concurrencia de fieles, que asiste al templo, do se tributa al divino Niño solemnes cultos en estos días de su onomástica; en muchas casas cuyos moradores observan la piadosa costumbre de colocar en un altarcito, figurando al portal de Belén hecho y adornado á su modo y según sus medios, al Niño Jesús en su nacimiento, á donde acuden todas las familias á postrarse y humildemente pedirle les colme de sus gracias con un fervor y acento sobre manera edificantes; constituyendo en su mayor parte el recreo predilecto de las familias en estos días, solazándose en la contemplación de las virtudes, que adorna al divino Niño y exhortándose unos á otros á ponerlas en práctica; y esto, con una familiaridad y sencillez propias del hogar doméstico; no siendo los que menos parte toman, en estas aplicaciones, algunos niños de pocos años, como he podido observar en una de las casas en que tales actos tienen lugar: en las calles y plazas, en los alcázares de los potentados, como en la choza del labriego, todo alegría, todo gozo en honor al divino Niño.

Mas en medio de esta santa alegría, surge la voz nefanda de las sectas, que secundando el grito de rebelión, dado en el comienzo del mundo, origen de las desdichas del género humano, trata de obscurecer la gran fiesta del divino Niño con su incesante locuacidad, con sus periódicos disolventes y calumniadores, con sus novelas asquerosas, y sus teorías extravagantes de relumbrón y de sofisma, acumulando sobre la humanidad nuevos y terribles infortunios por ver si consiguen borrar del ámbito de las naciones la gran fiesta de Navidad, para que olvidándose el hombre de lo que debe á Jesucristo, abraza las doctrinas

de estos salvadores á la moderna; pero todos sus esfuerzos se estrellan, en semejante empresa, como se estrellan las espumas del mar sobre las rocas. Pasarán los siglos unos tras otros, y siempre flotará en la inteligencia humana, viva y resplandeciente la idea de la religión.

Cervera.

COMUNICADO

LO DEL ASILO DE LA SERRADA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al Director del semanario *Patria*, la siguiente carta cuya inserción le ruego.

Espera ser complacido su seguro afectísimo q. b. s. m.

Manuel Arias Vila.

Sr. Director de *Patria*.

Muy señor mio: Ruego á Ud. tenga la bondad de rectificar el suelto titulado «Falta de Celo» que aparece inserto en el número de su semanario, correspondiente á esta fecha, en el que tan injustamente se ataca al ilustrado personal del Asilo de «Santa Isabel de la Serrada»; y por consiguiente, á la Junta de Patronos de dicho establecimiento benéfico; cuya representación tengo el honor de ostentar, como uno de sus miembros.

Es falso, de toda falsedad, que el alumno á quien ese suelto alude, haya tratado de suicidarse, ni se le haya pasado por las mientes tal acto de Jemencia.

Un día que los asilados salían de paseo con sus profesores, á uno de aquellos, llamado Teógenes González, se le ocurrió saltar de improviso, desde una peña á donde se había subido, á un montón de arena que había debajo, produciéndose con la caída la fractura de una pierna. Este hecho desgraciado, que nadie lo ha podido evitar, lo saben todos los del pueblo de la Serrada, y en el establecimiento se halla el indicado alumno, perfectamente asistido y en vías de próxima curación. En Avila tiene á su padre, Estanislao González (Mesón del Rastro) y de éste, y de todos los buenos vecinos de la Serrada ha podido tomar datos el inspirador de tal suelto, antes de lanzar á la publicidad, con intención que no me explico, hechos tan inexactos y calumniosos.

No es cierto que se den malos tratamientos, ó castigos bárbaros, como se dice en ese suelto, á los alumnos de dicho establecimiento benéfico. Se cumple el reglamento escrupulosamente, y en él está prohibido todo castigo corporal.

La escuela que funciona en el Asilo, está dentro de las prescripciones legales. Y para que el inspirador de ese suelto insidioso (que por lo visto, ha publicado otro que no he leído) no sea víctima de tales cavilidades, y se persuada que no es el «llamado» á deshacer eso á que alude con el nombre de «entuerto», y que constituye una de las facultades discretionales de la Junta, le diré, que la escritura de fundación del Asilo de «Santa Isabel de la Serrada», y por lo tanto, esa escuela de que tanto se preocupa el sueltista, fué aprobada por Real orden de 23 de Abril de 1902, y estamos dentro del art. 29 del Real decreto de 1.º de Julio de dicho año, que invoca; y solo tenemos que acreditar la existencia de la citada Real orden.

Yo siento, señor Director, tener que rebatir cargos tan graves é infundados, como los que aparecen de ese suelto contra el personal y Junta del Asilo, cuando todos, con el mayor celo y perseverancia, procuran que dicho establecimiento responda á los generosos propósitos de la fundadora, y sea de notoria utilidad la enseñanza que en él se recibe. A estos buenos y públicos propósitos se responde con un suelto de esa especie, sorprendiendo la buena fe de Ud.

Y sin perjuicio de los acuerdos que tome la Junta de Patronos, vuelvo á rogarle la inserción del presente quedando de Ud. con la mayor consideración suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Manuel Arias Vila, Representante-Secretario del Asilo de «Santa Isabel de la Serrada.»

Avila 28 de Diciembre de 1903.

NOTICIAS

El Ministro de la Gobernación ha dirigido al señor Gobernador de esta provincia el siguiente telegrama.

«Ruego á V. S. recuerde á los Alcaldes de esa provincia, en cuyos pueblos viven expósitos procedentes de la casa Inclusa de esta corte, la obligación en que se hallan de atenderlos, procurando que los padres adoptivos les cuiden cumplidamente proporcionándoles asistencia médica cuando les sea necesario, en concepto de pobres, pues en algunos casos se les ha negado bajo pretexto de que las amas cobran asignación y hágales V. S. comprender también que deben poner en conocimiento de la Dirección de la Inclusa cualquier incidente que á los expósitos les ocurra.»

Por la Universidad literaria de Salamanca, se convoca á los señores opositores á las escuelas superiores de niños para que concurran el día 18 de Enero próximo á las dos de la tarde á la Escuela Normal de Maestros de dicha ciudad con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

Las tres fincas que se subastaron ayer pertenecientes á los propios de Hoyocasero, tuvieron postores, siendo rematadas en mucho más precio que el importe de tasación.

En la nota de pagos puesta ayer por la Delegación de Hacienda, figuran D. José Fernández, D. Vicente H. Laustalet, D. Estanislao Jiménez y D. Juan Talegón.

La sorpresa con que la Panificadora obsequiaba ayer á sus clientes, correspondió á la casa de D. Manuel Lanzón.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villanueva de Gómez, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas; y la de secretario del Juzgado municipal de Adanero, sin más dotación que los derechos de arancel.

Ha fallecido en Arenas el director de la cárcel de aquel partido, D. Alejandro Plasencia.

Al dar cuenta de su muerte enviando á su familia el testimonio de nuestro pesar, cumplimos un deber á que dicho funcionario se hizo acreedor, por el celo é inteligencia que desplegó siempre en el cumplimiento de su cargo.

Se ha recibido la consignación para el pago del 4.º trimestre á los maestros jubilados de esta provincia.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Aunque todavía no se han recibido en el Gobierno civil los nombramientos de Alcaldes para esta provincia es ya un hecho que ha sido designado nuevamente alcalde de esta capital nuestro particular amigo, D. Carmelo Delgado.

La reelección ha sido muy bien acogida por la opinión que ve en el Sr. Delgado los mejores deseos en pró de nuestra capital.

La representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo, dicta reglas para el canje y devolución á la Fábrica Nacional del Timbre, de los efectos timbrados que caducan en 31 del mes de la fecha.

Los efectos que han de admitirse al canje son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 12.ª, ambas inclusive.

Idem id. judicial, clases 1.ª á 13.ª, excluida, por tanto, el papel de oficio para tribunales.

Pagarés de bienes desamortizadas para ventas y para censos.

Id. á la orden, clases 1.ª á la 16.ª.

Contratos de inquilinato, clase 1.ª á la 18.ª.

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª a la 11.

Timbres especiales móviles, de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.ª a la 11.ª.

Tarjetas postales de la emisión anterior, timbrada con el busto de Su Majestad que ha sido sustituido por el que llevan los efectos actuales de la misma clase.

El Boletín oficial de ayer publica una Real orden dando instrucciones acerca de la organización y vigilancia del servicio de higiene.

Por el Ayuntamiento de Cebreros se publica en el mismo periódico oficial, el repartimiento de la cantidad de pesetas 6.465'80, necesaria para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto carcelario de aquel partido para el año de 1904.

También se publica una relación de los aspirantes a las escuelas de primera enseñanza de esta provincia, anunciadas por concurso único en el Boletín del día 15 de Septiembre último.

No hay mejor COGNAC que el de la marca Don PEDRO DOMEQ, de Jerez de la Frontera.

El Tribunal Contencioso Administrativo para el año de 1904, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Ramón de Lecea y García; Magistrados, D. Antonio García López y don César Martínez Sanz.

Titulares, D. Fructoso Jiménez y Jiménez y D. Esteban Paradinas López.

Primer suplente, D. Florentino López Alonso.

Segundo suplente, D. Federico Iparraguirre Jiménez.

Tercer suplente, D. Lucio Pérez Martín.

Cuarto suplente, D. Agustín San José Martí Osorio.

Un concierto.

IVO JOSUÉ

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del notable concertista lusitano Ivo Josué, que en su *tournee* por España se propone dar á conocer su especialidad musical en la hábil ejecución de un muy escogido repertorio en el primitivo instrumento de los árabes, llamado Guiterne.

Este artista notable que ha recojido grandes aplausos de los públicos de toda España y últimamente del de Valladolid, en donde ha dado dos conciertos en el teatro Calderón, ha sido contratado por la junta directiva del Casino Abulense, aprovechando su paso para la corte, con objeto de proporcionar á los socios y sus familias alguna distracción, ya que la casualidad le ofrece la ocasión de presentar una notabilidad en este arte.

Por periódicos de la vecina provincia, sabemos que no son exagerados los elogios que se hacen del Sr. Ivo Josué. A este acompaña al piano su señora doña Delfina Josué, la que galantemente se ofrece á tocar algunos bailables después del concierto para los jóvenes amantes del arte de Tersipcore.

La velada se celebrará el día 1.º de año y no dudamos que estará muy animada por el deseo de conocer el arte del reputado concertista.

Oportunamente anunciaremos la hora á que se celebrará y programa por no estar aun decidido ese detalle, á fin de hacerlo á gusto de todos.

Nosotros por nuestra parte y, como prueba de que si censuramos algunas veces también sabemos dar los plácemes merecidos, damos nuestra enhorabuena á la junta directiva por su deseo de hacer algo por animar el Casino.

EXITO SEGURO

La indigestiones, dispepsias dolor, de estómago diarreas y disenterias, en niños y adultos se curan con *El Elixir Estomacal de Sais de Carlos*.

OLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos Enrique Sáñez-Ulloa y Cruz María del Pilar Vidal Prieto.

Defunciones Clementa Camara Ortega y Bernardina Jimenez González.

Consumos.—Recaudación del día 28.—336'02 pesetas.

Matazo público.—Día 28.—Se sacrificaron un toro, 6 terneras, dos lanares y 28 cerdos con un peso 2.696 kilogramos devengando un arbitrio de 118 pesetas.



Madrid 29

DEL INTERIOR

Sulcretaría suprimida.

Desde 1 de Enero próximo y con arreglo á los presupuestos que á partir de esa época han de reg. quedará suprimida la subsecretaría del ministerio de Marina.

Los asuntos objeto de esta dependencia pasarán á la secretaría militar y á las direcciones generales.

Nueva Dirección.

El 1.º denero comenzará á funcionar la Dirección Industrias marítimas, la cual será instalada en Depósito Hidrográfico.

El ministro de Marina Sr. Ferrándiz llevará el miércoles la firma de S. M. los nombramientos y cédulas de destinos que esta nueva organización ocasiona.

Los príncipes Fernando de Baviera.

Se aseguró en los primeros días del año próximo venán á esta corte donde permanecerán próximamente un mes, el príncipe don Fernando de Baviera y su esposa doña Paz de Borbón, á que acompañarán sus tres hijos.

Los augustos personajes se hospedarán en Palacio.

Los campos vecinales.—Suspensión de obras.

En virtud de una orden de la dirección general de Ob. públicas ha quedado suspendida la continuación de las de los caminos vecinales en La...

Los pueblinos inmediatos á la capital se quejan con sobro motivo, pues aquellos por cuyo término ravian, quedan aislados por completo por terraplenes y desmontes que se han hecho.

Mil quinientos obreros han quedado sin trabajo, por lo cual se teme que ocurran algaradas de protesta.

Empieza también á paralizarse el trabajo en los pocos caminos vecinales que se habían inaugurado en la provincia de Cádiz.

En el exeso han llegado el nuevo gobernador Sr. Martos O'Neale y el por subsecretario Hacienda, siendo recibidos los elementoficiales.

DEL EXTRANJERO

Hundimiento de una mina.

Dice un telegrama de Bachmut (Rusia) que á consecuencia de desprendimientos de terrenos de una mina de carbón de Bairak, han quedado 18 hombres sepultados.

Se han erendido trabajos de salvamento.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Diciembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 44 reales las 94 libras.
Centeno, 33 á 34.
Cebada, 28 á 29.
Algarrojo de 33 á 34.
Harina extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.
Idem de S. de piedra, á 16.
Idem de P. á 15'50.
Idem de P. á 14.
Salvados todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 28

Los precios del trigo firmes, los compradores retirados.

Operaciones escasas.
Vendióse trigo de Arévalo á 47 reales; el de Aranda de Duero, á 46, y el de Salamanca á 45'50

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 45'75 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 46 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34.

Idem corrientes á 33.
Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose de 44'25 á 44'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 45 á 45 1/2 reales fanega.

Centeno 60 id., á 32.
Cebada 100 id., de 27 á 28 id.
Algarrobas 200 id., de 36 á 37 id.
Tendencia, alza.
Temporal Nieves.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 31.—San Silvestre.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco la Reserva.

En la Santa, sigue la Novena del Niño Jesus y á las diez adoración Nocturna al Santísimo, que será pública hasta la una de la madrugada, volviéndose á abrir la Iglesia á las cinco de la mañana.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Vicente (privilegiada.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 29 de Diciembre de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	660'0	10	S.	Cubierto.
3 t.	660'0	30	SO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 60
Temperatura máxima al sol, 60
Temperatura mínima, —30
Idem media 1'5.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 29'0.
Evaporación id. id. 0'0.
Agua recogida 0'0

Joven, se ofrece, para escritorio, cobrador ó cargo análogo. Fianza,

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas.

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamploña, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse á sus representantes, Sres. Coca y Fiméncz, C. 12, Avila.

buenas referencias. Razón en esta Administración.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.



¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

5 100

FARMACIA GUERRAS

SUCESOR DE SALCEDO
SAN SEGUNDO 11

Se ha recibido un surtido completo de las últimas especialidades médico-farmacéuticas de España y el extranjero.

Esta casa sirve con gran economía en los precios, todas las recetas, garantizando la pureza y dosificación de las mismas.

Se dan cupones.

Por cesación en el Comercio, se traspasa la tienda de Ultramarinos de la Calle de Ibarreta núm. 11, con géneros ó sin ellos.

Sabañones

Con el Bálsamo iodado se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Se remite por correo Certificado por pesetas 2.

Venta: D. Santos Crespo, Avila.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

-1-

-13-

-16-

-11-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañía ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE EL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOCITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esclerosis, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia de Sr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Croy, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcazar, 6 y en la droguería-risofumaria de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Bico. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander y Vigo: S. E. de Drog. Gal

Moisés Sancha

CRUZ, 12—MADRID—CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport. Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas y cuanto es propio del ramo de sastrería.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avilesa, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA. Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la dinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos q trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes des mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras yue detalla á continuación.

Papeles pintados para el decado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosín de cemento para sadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francés para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y simi á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duraci6n y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de Comedor, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolvió el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con grabados.

Azulejos, Florones, Cornas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior toda edificación.

DIRECCION

A. VALIEJO Y VALLEJO

Calle del Ique de la Victoria, núm. 18

ALLADOLID



Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ATINEURASTENICO

(ELIXIR-MENA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mel, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, esofrula, fosfaturia, tonando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso reme contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Mena de «Damianax compo».

FARMACIA MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godó, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A las señoras suscriptoras de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas.

Rey mandar en libronza á esta Administración.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁIDALO PIZA
2 ML PESETAS.
que presenta PSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Bona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de Paris, 1889. Varios años de éxito-creación. Pizas aprobadas y recomendadas por Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones oficiales y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Piza, Plaza del Pizo, 6, Barcelona, y principal España y Amé. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pídalo Sándalo Piza.—Desconfíe de imitaciones.

Theobromina fosfatada "LUQUE,"

EPARADA POR EL

Dr. LUQU de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior á los similares conocidos.

La Theobromina fosfada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete.

Sustituye con grandes ventajas las harinas lacteadas.

La Theobromina fosfada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación.

La Theobromina fosfada aumenta la leche á las nodrizas.

De venta en todas las farmacia droguerías y ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo D. AGUSTIN DE SOTO AVRIAL

Dirección postal: Por Talavera la Reina.—Casavieja.—Telegramas.—SOTO—Talavera de la Reina.